SUSCRICION

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 35 id.
Extranjero. . . . 7'50 id, trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administracion, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

ANUNCIOS

En la primera pag. 1 pta. linea.—En la segunda, 75 cents.—En la tercera, 50 cents.—En la cuarta, 25 cents. y á los suscritores 12. Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 5 pesetas en adelante y además 15 cents. de recargo que dispone la ley, por la insercion de cada anuncio—Comunicados y remitidos, desde 1'50 á 5 pesetas la linea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos A. Lorette. 61. rue Caumartin.

AÑO XXXI || Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos || Gerona miércoles 6 de febrero de 1901 || NUMEROS SUELTOS 25 cénts. || N.° 7.277

REVISTA DE MADRID

Sportmen y escultores.—Esto matará á aquello.—Otra escena del Dante.—¡Rayos y truenos!—Francia é ignorancia.—Plácemes y censuras.

Todavía en estos momentos la nieve recubre los tejados de la población; subsiste á trozos, hasta que buenamente quiera fundirse, hielo y nieve, en una de las aceras de la calle de Alcalá, la vía más frecuentada de Madrid, y tapiza las praderas de Parque ó Retiro convirtiendo la capital de España en país de nacimiento.

Los admiradores de este hermoso espectáculo de la naturaleza acudían antes á admirarlo dentro del confortable coche desde el paseo de Fernán Nuñez del Retiro ó á pié por otros paseos, embutidos en sendos abrigos.

Contados han sido los que estos dias se han arriesgado á tal *sport*; solamente algunos alumnos de la escuela de Bellas Artes corrieron á modelar bustos y estatuas, que coronando las columnatas de las verjas de los estanques parecían originales exposiciones de escultura.

El fuego de la inspiración bien puede modelar y hasta fundir la nieve; el fuego de la juventud de los neófitos escultores tampoco tiene miedo á los otros fuegos de artífices que teníamos estos dias en calles y plazas donde se tiende la red de tranvías eléctricos.

Las predicciones científicas aseguran que el caballo llegará á desaparecer del planeta y dentro de algunos siglos se exhibirá su esqueleto como hoy se exhibe para nosotros el del *megaterio*, porque desde que al caballo de sangre sustituyó el caballo de vapor, desde que al vapor vino á ayudarle la electricidad, puede repetirse aquella frase: «esto matará á aquello».

Y así ocurre: ya lo está matando de otro modo y mucho antes de que nosotros lo esperáramos.

Los alambres telefónicos, endebles, viejos y de soportes muy separados, al sufrir la contracción del frío intenso se rompen y vienen al suelo enredándose con los cables del tranvía.

El espectáculo que producían en la plaza de Neptuno hubiera inspirado al Dante otro hermoso canto en su *Infierno*.

«La luz de los relámpagos
que rápida fulgura»,

como cantan en *La tempestad*, se extendía en todas direcciones, brotaba de todas partes produciendo *truenos y rayos*, y solo algunos cautelosos hilos telefónicos esperaban cautelosamente para aprovechar un buen contacto en el primer caballo que pasaba. La electricidad cebábase en su enemigo, más sensible á las corrientes eléctricas que el hombre, y á quien las férreas herraduras perjudican, y caía muerto y hasta carbonizado pagando culpas agenas.

La vergonzosa incuria en que nos tienen las autoridades, hace que no solo la vida del noble solípedo esté expuesta á estas funestas desgracias, sino también la de los habitantes de Madrid, que también pueden y siguen siendo víctimas de las descargas eléctricas.

A la incuria sigue la ignorancia. El arriesgado Guardia civil que salvó á una señorita merece un premio, sí; pero su atrevimiento es el de la ignorancia, que milagrosamente no le costó la vida.

Y es que en esta bendita tierra nos está ocurriendo con la electricidad lo que á los indios les ocurría con las armas de fuego de los españoles. Caíanse aterrados ante el ruido del estampido y el fogonazo; juzgaban aquello como cosa semidivina, pero no se les ocurría estudiar lo que tanto les asustaba, ni se hubieran cuidado de manejar un arcabuz. Lo propio nos ocurre: dá grima ver las explicaciones que hacen los diarios de más circulación, que todavía están perplejos sin saber si la culpa la tiene la compañía de tranvías ó la de teléfonos, y algún periódico de estos llegó á decir que la causa de la ruptura de hilos telefónicos era la *dilatación* sufrida por el frío, cosa que ustedes ignoran de seguro, por haber estado creyendo toda su vida todo lo contrario.

Muy oportunamente acaba de publicar el licenciado en ciencias don Manuel Maraver un tomito de vulgarización de la ciencia, titulado *Antropológicas*. Libros de esta clase debían ser patrocinados por el Gobierno para difundir sus conocimientos utilísimos entre el Ejército, el pueblo y... algunos periodistas.

El señor Maraver se asombra de que el *nosce te ipsum*, lema de los griegos, grabado en el templo de Delfos, esté tan olvidado de España. Aquí no nos conocemos á nosotros mismos ni á lo que nos rodea; podemos «baranda á la derecha cuando se cae un fraile».

Más felicitaciones merece el autor de dichos estudios antropológicos, bien ordenados y bien escritos, que las autoridades policíacas por su apaleamiento de ciudadanos, á la salida del Español.

Que habrá habido pecado no lo discutimos; pero que, como siempre, pagaron justos por pecadores.

La culpa de estos errores y estos horrores no está en los jefes ni en los ciudadanos; está en los individuos de la Policía, no ciertamente bien elegidos, y cuyas caras más parecen de cualquier cosa que de delegados de la autoridad.

Tartarín.

Madrid 3 febrero de 1901.

DE TODAS PARTES

El 31 de diciembre de 1800 tuvo lugar la última sesión del Parlamento irlandés. Un testigo ocular la describió en los siguientes términos.

«Había llegado el momento de la tercera lectura del «bill» que consentía en una union legislativa entre Inglaterra é Irlanda. Lord Castlereagh se levantó con lo mayor impasibilidad para hacer su proposición. Un murmullo se difundió por el salon; todos los diputados estaban visiblemente emocionados, algunos de ellos se retiraron para no votar y su salida produjo un silencio de muerte.

Lentamente se levantó el presidente; era adversario acérrimo del bill. Por un momento volvió á caer en su sillon, preso de una violenta conmoción, pero por fin, se impuso la conciencia de su deber. Volvió á levantarse y con dignidad apartó el bill, paseó la mirada por el último Parlamento irlandés y pidió la votación. El bill fué aceptado. Siguió una larga pausa, la lengua del presidente parecía paralizada. Por fin anunció con voz entrecortada: «Queda aprobado.»

Un momento se mantuvo como una estatua en medio de un silencio sepulcral, luego cogió el bill, lo arrojó al suelo con repugnancia y cayó en su sillon casi privado de sentido.»

Así acabó el Parlamento irlandés.

EL NUEVO PRINCIPE DE GALES

Corresponde ahora este título al duque de York, hijo segundo del Rey Eduardo VII; el primogénito, duque de Clarence, falleció hace algunos años, poco antes de contraer enlace con María de Teck, con la que casó luego el de York.

Nació éste, cuyo nombre es Jorge Federico Ernesto, el 3 de junio de 1865, y su esposa el 26 de mayo de 1867, habiéndose celebrado la boda el 6 de julio de 1893.

Este matrimonio ha tenido cuatro hijos: el príncipe Alberto Eduardo, nacido en 23 de junio de 1894; el príncipe Alberto Federico, nacido en 14 de diciembre de 1895; la princesa Victoria Alejandra, nacida en 25 de abril de 1897, y el príncipe Enrique Guillermo, nacido en 31 de marzo de 1900.

Los demás hijos del Rey de Inglaterra son:

La princesa Luisa Victoria, nacida en 20 de febrero de 1867, casada en 27 de julio de 1889 con el primer duque de Fife.

La princesa Victoria Alejandra, que nació en 6 de julio de 1868.

La princesa Maud (Matilde) Carlota, nacida en 26 de noviembre de 1869, y casada en 22 de julio de 1896 con Carlos, príncipe de Dinamarca.

CÓMO RECOMPENSA EL BRASIL Á UN HOMBRE PÚBLICO

Acostumbrados estamos en España á ver enterrar de limosna á hombres que despues de ocupar elevadas posiciones en el mundo político, con mayor ó menor acierto, pero con innegable honradez é integridad, bajan al sepulcro con la recompensa puramente moral de haber cumplido con su deber y con la amargura real y positiva de dejar entregados los destinos de sus hijos á los azares y caprichos de la suerte.

Otros paises más prácticos que el nuestro no aguardan la hora de la muerte de los hombres que los sirven, para recompensarlos con laureles y elogios tardíos, sino que en vida les demuestran su gratitud con las alabanzas y los laureles consabidos, y además con moneda contante y sonante, que tan necesaria es para conllevar las contrariedades de esta vida miserable y prosaica.

Dejando á un lado á Inglaterra, que recientemente ha demostrado una vez más, con el generalísimo Robert, su esplendidez en este punto, citaremos el ejemplo dado en estos días por la República brasileña.

Su presidente, el señor Campos Salles, acaba de sancionar la ley votada y aprobada por el Congreso, según la cual, al barón de Rio Branco, jefe de la embajada brasileña cerca del Gobierno de Suiza, árbitro de las diferencias surgidas entre Francia y el Brasil en la Guyana, se le concede, como recompensa de sus excelentes servicios, una dotación de 300.000 francos y una pension anual de 24.000 francos, transmisible á los hijos del ilustre diplomático.

Además se nombra á este ministro plenipotenciario en Berlin, cargo espléndidamente retribuido.

El texto de la ley mencionada proclama que el barón de Rio Branco ha merecido bien de la patria por sus méritos, tanto en el arbitraje del conflicto franco brasileño, como en el relativo á las misiones entre el Brasil y la República Argentina, cuyo árbitro fué el presidente Cleveland.

En esta manifestación de gratitud toma tambien parte directa el pueblo brasileño, que ha abierto suscripciones populares para ofrecer al afortunado diplomático un regalo nacional, y que ha celebrado en su honor manifestaciones entusiastas.

MODAS

Revista de época.—Traje griego.—Los Felipes.—Principio de siglo... pasado.—Estilos rivales.—El adorno preferido.—Preferido.

Cosa extraña y curiosa es visitar los grandes talleres y las exposiciones de trajes de los modistos parisienses.

El *amateur* que haga tal visita y que se fije detalladamente en los modelos terminados, en los vestidos en confección y en los dibujos origen de constantes novedades, le parecerá más bien que en vez de revistas de modas ha hecho una revista de épocas. Parece que todos los trajes que por su belleza pasaron á la historia, todas aquellas épocas de florecimiento de la indumentaria fueron evocadas por el naciente siglo para estudiarlas y adoptar un modelo resultante, pero en su admiración se quedó con todas para recrearse contemplándolas.

Las cortes de los Luises, fastuosas, coquetas y delicadas; la de los Felipes; el primer Imperio, que con toda clase de muebles y telas aparecia con sus menores detalles.... forman un precioso desfile que bien merece largas horas de estudio.

Si á esto unís que el arte de los modistos modernos corrije y reforma las imperfecciones que cree notar, ó aquellos detalles que pudieran tener carácter arcáico, tendreis explicada la aceptación de esos preciosos trajes y formada una idea del efecto que producirá hallar unidas por el paseo á una joven griega conversando con una señorita del tiempo de Luis XV y madama del Imperio.

Como en otras ocasiones hemos hablado de los anteriores, haremos ahora una descripción del traje griego.... aunque con correcciones apropiadas á nuestro tiempo.

La falda, que es de paño negro, y muy lisa, solo tiene como adorno dos volantes en forma que terminan al borde del delantero liso. Por detras tiene un doble pliegue rodeado que hace ceñir más las caderas.

El cuerpo, hecho de *breztschvvans*, se abrocha á un costado y lleva grandes solapas de raso blanco, prolongadas en forma de cuello. Lo mismo que el peto ó chaleco de la parte inferior, van en toda su extensión adornadas con cordones de oro formando grecas y lo mismo se hace con la amplia bocamanga que sobresale de la manga, ceñida perfectamente al brazo.

Creo innecesario decir que el peinado que se lleva con este vestido es... peinado griego.

La corte de los Felipes está hermosa y espléndidamente representada por un traje de terciopelo color de tabaco, de tono dorado y en estremo suave. Nada hay en este vestido que no nos recuerde aquellos preciosos efectos de los encages carísimos que se sobreponian á los terciopelos de tonos obscuros con que se hacian faldas de larga y amplia cola. Larga y flexibie es tambien la cola de esta falda, que se guarnece en los delanteros con dos tiras de encaje de Venecia y el cuerpo de forma ajustada de bolero, es de guipur con una *ruche* de terciopelo todo alrededor, montado sobre raso de igual tono y al cual animan dos pequeñas solapas de terciopelo color de oro.

Como reminiscencia de principio de siglo pasado, citaremos una capa de piel de seda, convenientemente forrada, que en su parte posterior tiene forma de blusa ajustada á la cintura por ancho cinturón drapeado. Por la parte anterior la peletina cae recta, se detiene algo debajo del brazo y vuelve de nuevo adelante fijándose para formar manga judía; pero encima de todo y formando la verdadera esclavina va el clásico revecillo de las preciosas ridículas que se hacian seguir de casacas y casacones.

Este abrigo es muy apropósito para jóvenes de pocos años que pueden lucir así la ligereza de sus movimientos, y además todavia no ha puesto el modelo á la vista el modisto que nos ha facilitado estos datos.

A decir verdad, el estilo que ahora prive, es el de Luis XVI, siendo por tanto el que mas se dedican los que confeccionan *toilettes* femeninas.

Como rival de este sigue el primer Imperio, que bajo los ámplios abrigos de piel les llevan blusas glasé blanco ó encarnado, brochadas de coronas salpicadas en todo él.

El oro sigue siendo preferido para todos los adornos, ya sea en trencillas ó cordones que simulan galones, charreteras y sardinetas en los trajes de forma gendarme, zuavo, marinero ó infante, bien en las rosas y margaritas de los vestidos de baile; como viso bajo un encaje; en los tejidos que hau de formar el drapeado de un sombrero ó en ribete sobre tul y muselina. Lejos de decaer es posible que aumente su uso cuando libremente se puedan lucir estos adornos ocultos hoy por los abrigos de pieles, que se han multiplicado de un modo extraordinario en vista del tiempo crudo que se desarrolla, y puesto que en días de nieve y escarcha no es posible salir á la calle con otros abrigos, no exponiéndose á llevar uno muy pesado ó á no salir de las vias centrales de Paris.

En estos abrigos siguen dominando los *collets* de cebellina ó de visón, terminados por colas y alargados con volantes de encaje ó terciopelo.

Mad. Robert.

París 3 febrero de 1901.



ALMUERZO

Huevos pasados por agua.—Batatas guisadas.—Empanada de jamon.—Pichones rellenos asados.—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa rusa.—Solomillo de vaca á la jardinera.—Pajeles guisados.—Hígado de ternera mechado y asado.—Cordero en salsa blanca.—Postres.—Vinos.

Batatas guisadas como en cleza.—Se crecen patatas en un puchero, cortadas en trozos como castañas. Cuando están cocidas se escurren y se saltean con aceite, en una sarten con ajo picado y pimiento dul

ce en polvo, del que se cosecha y fabrica en Murcia. Se dejan tostar un poco las patatas, pero sin que se apelmacen ni se quemen, ni se ennegrezca el pimiento.

Sopa rusa.—Se echan en una cacerola, sobras de ternera y de pollo, cortada la carne en cuadraditos pequeños é iguales.

Se agregan en respadura fina, una cebolla y una zanahoria y se cuece todo ello durante una hora en buen caldo de puchero, con un ramillete de hierbas finas. Un cuarto de hora antes de servirse se sazona, se retira el ramillete y se cuece una patata, cortada tambien en cuadraditos, como la carne. Para que esta sopa esté ligada, se completa con sagú ó con tapioca que se cuece, como es costumbre cocer estas féculas ó pastas.

Leon Loty.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó, de conformidad con un dictamen del arquitecto municipal, proceder á la poda de una parte del arbolado de la Dehesa.

Es de desear que dicha poda no se verifique con la exajeración que se viene haciendo en las acacias del casco y ensanche de la ciudad, que impide la frondosidad en el arbolado.

Comprendemos que la poda en las plantaciones de los paseos tenga por objeto dar forma y dirección á las ramas que constituyen la copa de los árboles, pero no nos explicamos satisfactoriamente las ventajas que pueda producir en los mismos el desmoche completo de los tallos tiernos de donde salen las hojas que visten la planta durante la estación calurosa.

—La sección de aficionados de «Las Odaliscas» dará el domingo próximo una función en el teatro de la sociedad «La Unión» de Sarriá, habiendo contratado á la aplaudida tiple señorita Ramos.

—Se ha declarado en estado de Guerra toda la provincia de Oviedo, exceptuándose solamente el distrito de Villaviciosa, por la elección de un diputado en la vacante del señor Pidal.

—Segun dice un semanario local, el censo de población de esta ciudad, arroja la suma siguiente:

Población de hecho.—Varones, 7.345; Hembras, 7.934; total 15.279.

Población de derecho.—Varones, 7.355; Hembras, 7.805; total 15.160.

De cuyo resúmen resultan, 450 hembras más que varones.

—Por disposición de la Alcaldía de Figueras han sido trasladadas al museo del Instituto algunas piedras de relativo valor arqueológico encontradas en el derribo que se está efectuando del salon de la Placeta, en cuyo perímetro ha de levantarse el edificio destinado á local social de la «Cámara Agrícola del Ampurdán», por Real decreto declarada de carácter oficial.

—El viernes llegará á la Corte el conde de Caserta por la vía de Barcelona.

—Anteayer tarde, convocada por el alcalde señor Catalá, como padre de familia, se celebró en las casas consistoriales una reunión de los padres de los mozos que deben entrar en la quinta de este año, con objeto de ver si se podia constituir una sociedad para asegurar la redención de todos aquellos á quienes correspondiese tener que pasar al servicio activo.

El próximo jueves deben volver á reunirse los citados para llegar á un acuerdo definitivo.

—A un vecino de la calle de Casas Novas de Palafrugell, los cacos le han desalojado el gallinero, llevándose varias aves.

—El dia 8 del presente mes y siguientes se procederá por el personal facultativo de este distrito á la demarcación de la mina de hulla de 900 pertenencias, registrada en los términos de San Juan de las Abadesas, Ogassa y parroquia de Ripoll, por la sociedad Catalana general de crédito, con el título de «Lepanto».

—En Palamós han empezado los trabajos para la instalación de una nueva máquina á vapor para la elaboración de tapones, propiedad de los señores Matas Hermanos.

También en la fábrica de los señores Reger y compañía se construye otro piso para poder dar más impulso á la fabricación y exportación de tapones.

—El decreto de indulto con motivo de la boda de la princesa de Asturias con el príncipe don Carlos, debe ser firmado por S. M. la Reina Regente mañana, jueves.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de don Carlos Elps para administrador de Loterias número 1 de esta capital y nombrando en su lugar á don Lorenzo Elps.

—Dice un colega que en breve empezarán simultáneamente las obras de construcción de las tres únicas estaciones que faltan en la línea de Barcelona á Francia, á saber, la monumental de Barcelona, la de 1.ª clase de Portbou y la de 3.ª de Figueras.

—El comisario de Guerra de esta ciudad hace saber que el dia 8 del presente mes, á las diez de la mañana, se adquirirán en las factorías de subsistencias y utensilios de esta plaza los artículos siguientes:

Harina, cebada, paja y leña para la 1.ª de dichas factorías y petróleo, carbón, paja, leña y jabón para la 2.ª.

—En breve se dictará una Real orden referente á ferrocarriles, como resultado de la inspección girada á las líneas y el material fijo y móvil de las compañías.

Se señalará un plazo para sustituir lo inútil y se fijarán las condiciones para prestar los servicios en las estaciones.

Se dictarán además otras disposiciones.

—Dice *La Cerdanya* de Puigcerdá, en su edición del domingo:

«Con una temperatura más propia de mayo que del mes de enero se deslizaron los dos primeros dias de la semana que hoy fine, siendo muy posible que para las fiestas de Pascua no tengamos unos dias tan agradables como el del domingo último.

»El miércoles se interpuso á tanta bonanza, la invasión de una furiosa borrasca, procedente del valle de Carol, cuyos efectos se dejaron sentir mayormente por la noche, con una glacial temperatura mínima de diez grados.

»El jueves continuó con menos violencia la borrasca del dia anterior, y después de haber calmado por completo, por la noche se encapotó el cielo de nubes, y el viernes por la mañana nos encontrábamos con una nevada de 30 centímetros de grueso y continuó nevando casi todo el dia, por cuyo motivo no sería extraño que volviera á interrumpirse el paso por la carretera del Collado de Tosas.»

—La dispensa pontificia para la boda de la princesa de Asturias con el príncipe don Carlos, tramitada por el Ministerio de Estado, ha llegado ya al de Gracia y Justicia.

—El comisario de Guerra de Figueras hace saber que el dia 11 del mes actual á las 10 y 11, se adquirirán en las factorías de subsistencias y utensilios de esta plaza respectivamente y en público concurso, los artículos siguientes: leña, petróleo, carbón y paja de relleno.

—Según el estado relativo á la liquidación del Timbre del Estado, en el primer semestre del ejercicio de 1899-900 se han vendido sellos de Correos y Telégrafos, por valor de 12.548.889'45 pesetas.

El producto de los demás efectos timbrados ha sido de 12.893.593'20 pesetas.

De éstas, es el ingreso más importante el del papel de pagos al Estado, del cual se han vendido 4.002.909'25 pesetas, y el más exiguo el cobrado por el Estado en papel de multas por infracción de la ley electoral que se ha valorado en un semestre por valor tan solo de 6 miserables pesetas.

Resulta, pues, que los efectos vendidos han producido 25.442.482'20 pesetas.

Los ingresos en efectivo ascienden á pesetas 1.672.721'77, á las que hay que agregar 2.370 por sustracciones, de que ha respondido la Compañía Arrendataria.

En resumen, la recaudación ha sido de 17.117.574'42 pesetas, deduciendo de las cuales comisión de la Compañía, sueldos por correspondencia internacional, etcétera, queda líquido un ingreso para el Tesoro de 23.332.345'37 pesetas.

—Las noticias oficiales referentes á la huelga que hace algunos dias se mantiene en Gijon por casi todo el elemento obrero, ocurre bastante gravedad.

El número de los huelguistas asciende á 15.500 y hasta hoy no han promovido ningun desórden; pero la población está intranquila por los incidentes á que puede dar lugar esta situación anormal.

Tanto los patronos como los obreros continúan sosteniendo con teson sus respectivos puntos de vista.

Solo puede esperarse que, convencidos con el tiempo de lo insostenible de la situación, se pueda aprovechar algun síntoma de transigencia que inicie la solución del conflicto.

Han llegado á Gijon fuerzas del ejército en prevision de contingencias desagradables.

Dichas fuerzas permanecerán allí hasta que desaparezca lo anormal de las circunstancias.

—A nombre de los señores Dalmón Tachard y Compañía, se ha solicitado la propiedad de 14 pertenencias de una mina de esteatita con el nombre de «Magdalena», sita en término de Massanet de Cabrenys, paraje llamado «Las Salinas», en terrenos comunales de Massanet de Cabrenys.

—Se ha firmado un Real Decreto, por virtud del cual los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que se hallen en servicio activo podrán obtener la excedencia por tiempo ilimitado, sin necesidad de justificar la causa. Los funcionarios que obtengan la excedencia mejorarán de número en su categoría y clase, obteniendo los ascensos que les correspondan solamente en los turnos de rigurosa antigüedad, siempre que cuenten diez años de servicios efectivos en la magistratura, seis en la judicatura y dos en la última categoría. Los que pasen á excedentes podrán volver al servicio en las vacantes de su categoría.

—El Ayuntamiento de Figueras ha acordado celebrar este año con festejos extraordinarios las próximas férias de Santa Cruz. La comisión de gobernación del propio Ayuntamiento, á la cual se ha asociado una comisión de vecinos, constituirá la junta de festejos. Así se honrará la celebración del cuarto Congreso Agrícola Catalán.

—Según parece, ayer mañana un perrodogo que tenia en observación un vecino de la calle carretera de Barcelona, logró romper la cadena con que estaba sujeto, y al verse suelto mordió en una mano al hijo del dueño de la casa, saliendo á la calle en donde acometió á dos canes, á los que tambien hincó los dientes, así como á un hombre al que causó varias heridas.

Algunas personas persiguieron al perro con objeto de darle muerte, pero no lo lograron. En cuanto á los perros que fueron mordidos, se les dió muerte.

Si el hecho es cierto trasladamos la noticia al señor alcalde, y esperamos que ordenará el reparto de la estriguina á los perros vagamundos, como así se hace algunas veces en verano, sin contemplaciones de ningun género.

PUBLICACIONES

Verdaderamente magnífica es la información que, con motivo del fallecimiento de la reina Victoria de Inglaterra, publica *La Ilustración Española y Americana* en su último número. Los retratos de la difunta soberana, de su madre, de sus hijos, nietos y biznietos, de los médicos de S. G. M. y de los ministros ingleses, son notas muy interesantes y muy bien presentadas. Completan tan notable información un autógrafo de la reina Victoria á los nueve años de edad, fotografías del castillo de Windsor, de «Osborne House» y del yate que ha conducido á Portsmouth los despojos mortales de la que fué Emperatriz de la India. Asimismo es muy curioso el artículo que D. Vicente Vera dedica á la soberana de la Gran Bretaña.

En el mismo número aparecen originales de Fernández Bremón, Cuenca, Blanca de los Ríos, Mar, Balsa de la Vega, Pérez de Guzmán y Becerro de Bengoa; retratos de Verdi, marqués de Valmar y Paso, y fotografías del duque de los Abruzzos dando una conferencia acerca de su viaje al polo.

El libro titulado *España en la Exposición Universal de París*, original de D. Juan Valero de Tornos, del que la prensa se ha ocupado ventajosamente, continúa llamando la atención de cuantos han intervenido en el pasado certamen.

Contiene esta obra un estudio detenido de la sección española, y además lista por orden alfabético y por provincias, de todos los expositores que han obtenido premio. Se vende á tres pesetas en las principales librerías de España.

Distracciones

Gedeón dice á su hija y al novio de ésta:

—Hace meses que no se separan ustedes ni un instante, que se devoran con la vista y que no cesan de mirarse. Cásense ustedes pronto, porque ya es hora de que esto termine.

* * *

Un tabernero dice á uno de sus parroquianos, ofreciéndole una copa de vino:

—¿Qué le parece á usted este Valdepeñas?

—Delicioso. Al beberlo se me hace la boca agua.

* * *

Entre marido y mujer, á altas horas de la noche:

—Debieras morirte de vergüenza ante nuestro cochero, al volver á casa en ese estado.

—¡Pero, hija mía, si el cochero está todavía más borracho que yo!

Boletín religioso

SANTO DEL DIA

Santas Dorotea y Revocata mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Hospital.

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 y cuarto de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 y cuarto de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona.	9 y 17
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	8'30 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 14
Las Planas, Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14

LA LUCHA
Diario de Gerona
FUNDADO EL AÑO 1871.
PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	» »
Ultramar, en oro.	18	» semestre
Id. un año en oro	25	»
Extrangero.	7'50	» trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.